I. MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OFICINA AGRICOLA

DECRETO ALCALDICIO Nº 3393 /

LA LIGUA, 22 MAY 2018

VISTOS:

1º La ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades".
2º La sentencia del Tribunal Electoral Regional de Valparaíso, del 01 de Diciembre de 2016, que proclama Alcalde de la I. Municipalidad de La Ligua al Sr. RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS.
3º Resolución Nº 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que fija las normas de exención de toma de razón.
4º El Acuerdo del Concejo Municipal N° 63, según Acta Nº 11 del 18/04/2018, que aprueba el "Aporte Municipal de Cofinanciamiento a Programa PRODESAL temporada 2018-2019"
5º El Decreto Alcaldicio Nº 2915 del 25/04/2018 que aprueba los Aportes Municipales de Cofinanciamiento al Programa PRODESAL 2018-2019.
6° El Decreto de Alcaldía Nº 6787/2017 del 12/12/2017 que aprueba el Presupuesto Municipal 2018.

CONSIDERANDO:

- El Párrafo 2º del Art. 4º de la Ley Orgánica Municipal Nº 18.695, en su letra d) señala que las municipalidades les corresponderá en el ámbito de su territorio la función privativa de " aplicar las disposiciones sobre la capacitación la promoción del empleo y el **fomento productivo** dentro de la comuna, entre los cuales comprende el Programa PRODESAL (Convenio Municipalidad – INDAP regional).

DECRETO:

1º Regularícese y Apruébese el Complemento al Programa denominado **"APORTE MUNICIPAL A UNIDAD OPERATIVA TERRITORIAL LA LIGUA"** que desarrollará el programa **PRODESAL** para financiar los honorarios de un profesional que desempeñará la función de Contraparte Municipal en el referido Convenio y de una Asistente Social. Por el periodo Mayo a Diciembre 2018.

MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
OFICINA AGRICOLA

CONTINUACION DE DECRETO ALCALDICIO Nº 3393 /

2º Impútese el gasto que genere el presente Decreto al Presupuesto Municipal 2018 y que asciende a la suma total de $ 8.266.667.- (ocho millones doscientos sesenta y seis mil seiscientos sesenta y siete pesos) con cargo al Subtítulo 21, Ítem 04, Asignación 04.

Anótese, Regístrese, Comuníquese y Archívese.

I.MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
ALCALDE

RODRIGO SANCHEZ VILLALOBOS
Alcalde

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA LIGUA
SECRETARIO MUNICIPAL

LUZ BEIZA CAMPOS
Secretaria Municipal

EXAMINADO
08 JUN 2018
CONTRALORIA
LA LIGUA

DISTRIBUCION:

- CORRELATIVO
- DIRECCION DE CONTROL
- DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
- UNIDAD OPERATIVA TERRITORIAL PRODESAL LA LIGUA
- OFICINA AGRICOLA

ARCHIVO/
RSV/LBC/MHA/mha.